

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 316-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 12 de Julio de 2024

VISTO: El INFORME N° 4084-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 12 de julio del 2024 y el INFORME N° 819-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 12 de julio 2024, que solicitan autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

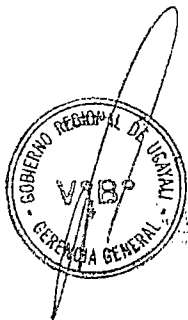
Que, mediante Ley N° 31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

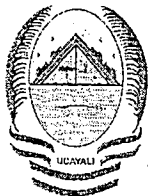
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N°4084-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 12 de julio del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye que es pertinente emitir opinión favorable para asignación de marco presupuestal a Unidad Ejecutora 003 REGION UCAYALI - RAYMONDI, para la contratación de un Especialista en Racionalización y Planificación Estratégica por lo que solicita a la Gerencia General Regional autorización para la aprobación de la propuesta de tipo 004, por el monto de S/14,099.00 (CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

Que, mediante INFORME N° 819-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 12 de julio del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento en atención al requerimiento de la Sub Gerencia de Presupuesto solicita a la Gerencia General Regional autorización para atender modificación Tipo 004, por la suma de S/14,099.00 (CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS; para la contratación de un Especialista en Racionalización y Planificación Estratégica de Unidad Ejecutora 003 REGION UCAYALI - RAYMONDI;

Que, mediante proveído de fecha 12 de julio de 2024, consignado en el Registro 1615060, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°819-2024-GRU-GRPP, de fecha 12 de julio de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/14,099.00 (CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS a favor de la Unidad Ejecutora 003 REGION UCAYALI - RAYMONDI;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/14,099.00 (CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

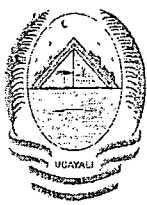
Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS.DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

<u>GASTO CORRIENTE</u>	En soles
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 14,099.00
	S/ 14,099.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 14,099.00

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION UCAYALI- RAYMONDI
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

<u>GASTO CORRIENTE</u>	En soles
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 14,099.00
	S/ 14,099.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 14,099.00

TOTAL PLIEGO S/ 14,099.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 003 REGION UCAYALI-RAYMONDI [000944]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/07/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.215-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 12/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 196-2024-GRU-GGR-GTA-GE/OTPP ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA CAS TRANSITORIO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AM/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	0	14,099
3999999									SIN PRODUCTO	0	14,099
		5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	14,099
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	14,099
		5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	14,099
TOTAL										0	14,099

